



DICTÁMEN DE ADJUDICACIÓN

En apego a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios y a la normatividad aplicable, el **H. AYUNTAMIENTO DE TOPIA, DGO.**, tiene en curso el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **TOPIA/FAISM-011/2025**, con la finalidad de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra: **“REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE TOPIA, DGO.”** para ello invitó a personas físicas y/o morales con capacidad técnica y económica, para adjudicar el contrato a quien presente la mejor opción en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias favorables para la convocante, celebrándose para tal fin los siguientes eventos:

- I) Con fecha **15 de octubre de 2025**, se giró **Invitaciones a personas físicas y/o morales**, que fueron seleccionadas por la convocante.
- II) El día **20 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs**, se efectuó la **Visita al Lugar de la Obra**, emitiéndose las constancias correspondientes a los participantes.
- III) La **Junta de Aclaraciones** se efectuó el día **22 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs**, emitiéndose las constancias correspondientes a los participantes.
- IV) El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se realizó el **día 6 de noviembre de 2025, a las 09:00 hrs**, en la que se recibieron tres propuestas, que fueron aceptadas para su revisión y análisis detallado.

Con base al análisis y evaluación detallada de las propuestas recibidas y aceptadas, mediante los cuales se verificó que la documentación de carácter técnico señalado en las Bases de Licitación, comprendida en los Anexos de las Bases de Licitación, presentados a sobre cerrado por los tres participantes del citado Procedimiento de Contratación, cumpliera con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y se demostrara la capacidad técnica, la dirección de obras públicas municipales, emite el siguiente:



DICTAMEN TÉCNICO

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSCA O MORAL	RESOLUCIÓN
1. MULTISERVICIOS SIORT	PROPIUESTA ACEPTADA
2. CONSTRUCTORA SIEDOMEX S.A. DE C.V.	PROPIUESTA ACEPTADA
3. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HVG	PROPIUESTA ACEPTADA

Lo anterior en función de que las propuestas señaladas cumplieron con la información, documentación, requisitos y requerimientos de las Bases de Licitación y sus Anexos emitidas por la convocante.

DICTAMEN ECONÓMICO

Derivado de la emisión el Dictamen Técnico, se procedió a realizar la revisión detallada de las Propuestas Económicas documentadas a través de los Anexos de las Bases de Licitación, quedando en el orden que se indica:

ORDEN	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSCA O MORAL	IMPORTE (S/IVA)
1°	LUGAR MULTISERVICIOS SIORT	\$862,535.88
2°	LUGAR CONSTRUCTORA SIEDOMEX S.A. DE C.V.	\$931,538.75
3°	LUGAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HVG	\$974,665.54

Como resultado de la revisión detallada y evaluación de las Proposiciones Económicas efectuada por la convocante, relativas a verificar la información, documentación, requisitos y requerimientos, así como el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se determinó lo siguiente:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSCA O MORAL	RESOLUCIÓN
1. MULTISERVICIOS SIORT	PROPIUESTA ACEPTADA
2. CONSTRUCTORA SIEDOMEX S.A. DE C.V.	PROPIUESTA NO ACEPTADA
3. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HVG	PROPIUESTA NO ACEPTADA



Por lo anterior, se declaran solventes económicamente las propuestas evaluadas, por lo que la Dirección de Obras Públicas Municipales, emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudique el FALLO FAVORABLE al contratista **MULTISERVICIOS SIORT**, por un monto de **\$862,535.88 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.)** sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), por haber cumplido todos y cada uno de los requisitos de las Bases de Licitación y con los requerimientos de la convocante, y haber presentado la propuesta solvente más baja y conveniente para el H. AYUNTAMIENTO DE TOPIA, DGO., en lo que se refiere a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

Dado en la Ciudad de **TOPIA, DGO.**, a **7 de noviembre de 2025**, para los efectos legales que haya lugar.

Ivan Vizcarra Diaz

ING. IVAN ESAU VIZCARRA DIAZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

